



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN  
PUBLICADA EN LA PÁGINA DEL SECOP Y SIA OBSERVA  
POR LA CORPORACION DE CULTURA Y  
TURISMO DE ARMENIA**

---

**PERÍODO: 1° AL 31 DE ENERO DE 2020**

**LUCELLY PEÑA ROJAS  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE  
ARMENIA.Q. FEBRERO DE 2020**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PUBLIDACA EN LA PÁGINA DEL SECOP Y SIA OBSERVA**

El proceso de Control Interno, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta el informe de seguimiento a la contratación publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y en el Sistema Integrado de Auditoría -SIA OBSERVA-, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En efecto, el proceso de Control Interno, en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, en lo que tiene que ver con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, realiza el seguimiento a la actividad contractual de la entidad en lo relacionado con la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y en el Sistema Integrado de Auditoría -SIA OBSERVA-, los cuales deben estar disponibles para que puedan ser consultados por la ciudadanía en general.

### **OBJETIVO**

Verificar que la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, en el proceso de Gestión Contractual, cumpla con los requisitos legales vigentes en lo relacionado con las publicaciones en materia contractual que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y en el Sistema Integrado de Auditoría -SIA OBSERVA-.

### **ALCANCE**

Seguimiento a las actividades contempladas por el Proceso de Gestión Contractual frente a la publicación de los contratos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en el SECOP y en el SIA OBSERVA del 1 al 31 de enero de 2020.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, la Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales”, y los contratos publicados en el SECOP y SIA OBSERVA.

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El presente informe de seguimiento a la publicidad de los contratos en el SECOP y en el SIA OBSERVA, se desarrolló teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, a fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones de la corporación frente a la publicidad en el SECOP y en el SIA OBSERVA, para lo cual se determinó evaluar los contratos celebrados en la vigencia del 1 al 31 de enero de 2020, de conformidad con la información suministrada por el proceso de gestión contractual de la CCTA.

A continuación, se describe la revisión, en donde se señalan algunos datos generales de la contratación de la corporación, y se establece la verificación de los requerimientos establecidos para cada contrato adelantado en el periodo evaluado.

### CONTRATACION ENERO 2020

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS	NOMBRE DEL CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACION	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (aaaa-mm-dd)	FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAA)	RECURSO PPTAL	RUBRO PPTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	\$ 6.000.000	59	DANIEL ALEJANDRO GOMEZ	Contratación Directa	15/01/2020	15/01/2020	Propios	Honorarios
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO EN ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO	\$ 5.400.000	90	ANA MARIA MARTINEZ ALONSO	Contratación Directa	15/01/2020	15/01/2020	Propios	Remuneración servicios técnicos.
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE DIVISIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	\$ 7.800.000	90	EISENHOWER SANCHEZ NUÑEZ	Contratación Directa	20/01/2020	20/01/2020	Propios	Honorarios
4	REALIZAR TALLERES DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 5.400.000	90	YESENIA ORTEGA GONZALEZ	Contratación Directa	24/01/2020	24/01/2020	S.G.P	Proceso de Lectura y Escritura
4	<b>TOTAL VALOR CONTRATOS</b>	<b>\$ 24.600.000</b>							

## REGISTRO CONTRATOS SECOP ENERO



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contacto

Compradores Proveedores Cotizantes Compradores Cotizantes Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

### Resultado de la Consulta

Desactivado/Desactivada/Desactivados

Registros encontrados, mostrando página 1 ( 30Registros por página)

Nº	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Ubicación / Subsector / Línea / División / Unidad / Departamento y Municipio de Ejecución	Cuanto	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	007-000-2020	Contratación Directa (Ley 1733 de 2010)	Celebrado	QUINDI - CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	REALIZAR TALLERES DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.	Quindío - Armenia	\$5.400.000,00	Fecha de Celebración del Proceso Contractual 24-01-2020
2	007-000-2020	Contratación Directa (Ley 1733 de 2010)	Celebrado	QUINDI - CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO OPERATIVO DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.	Quindío - Armenia	\$7.800.000,00	Fecha de Celebración del Proceso Contractual 20-01-2020
3	007-000-2020	Contratación Directa (Ley 1733 de 2010)	Celebrado	QUINDI - CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.	Quindío - Armenia	\$8.000.000,00	Fecha de Celebración del Proceso Contractual 10-01-2020
4	007-000-2020	Contratación Directa (Ley 1733 de 2010)	Celebrado	QUINDI - CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA AYUDAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO.	Quindío - Armenia	\$5.400.000,00	Fecha de Celebración del Proceso Contractual 18-01-2020

Registros encontrados, mostrando página 1 ( 30Registros por página)

Los procesos marcados con  se encuentran paralizados o desactivados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.

## REGISTRO CONTRATOS SIA OBSERVA ENERO

Generado por SIA-Observa versión 4.10.202003.08

890000957	CORPOCULTURA	Contraloría Municipal De Armenia	002	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO EN ATENCION AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO.	5.400.000 \$	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	41932071 ANA MARIA MARTINEZ ALONSO	41917755 AMANDA DEL PILAR DAZA BURGOS	Armenia-Quindío
890000957	CORPOCULTURA	Contraloría Municipal De Armenia	004	REALIZAR TALLERES DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.	5.400.000 \$	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	1094902205 CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA HERRERA	41891170 ANA MERCEDES SUAREZ ARISTIZABAL	Armenia-Quindío
890000957	CORPOCULTURA	Contraloría Municipal De Armenia	001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.	6.000.000 \$	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	1094910191 DANIEL ALEJANDRO GOMEZ	41899968 DORIS GALLEGO RUBIO	Armenia-Quindío
890000957	CORPOCULTURA	Contraloría Municipal De Armenia	003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE DIVISION DE PROYECTOS DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.	7.800.000 \$	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	1094911823 EISENHOWER SANCHEZ NUÑEZ	41956575 SANDRA CADENA GIRALDO	Armenia-Quindío



## CONCLUSIONES

Los términos establecidos para la publicación de la contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- refieren un término de tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos del proceso mientras que en el Sistema Integrado de Auditoría -SIA OBSERVA- refieren deberá publicarse mes a mes, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.

Durante el periodo correspondiente al seguimiento realizado por Control Interno, se pudo establecer que la entidad ha alimentado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Sistema Integrado de Auditoría -SIA OBSERVA- con un total de 4 registros, es decir, que durante el mes de enero de 2020 se elaboraron cuatro contratos por un valor de \$24.600.000, correspondiente a personal de apoyo a la gestión en las diferentes áreas de la corporación. El total de los contratos realizados corresponde a contratación directa, los contratos 01, 02 y 03 realizados con recursos propios y el 04 con recursos del SGP; los contratos 01 y 03 realizados por prestación de servicios profesionales y, los contratos 02 y 04 por remuneración de servicios técnicos.

Se evidencia el cumplimiento de la publicación en el SECOP y en el SIA OBSERVA de la contratación realizada por la corporación, en los términos y condiciones previstos en la normatividad vigente. Conjuntamente con los contratos se revisó la existencia y publicación de los documentos de legalización mínimos requeridos como son: los Estudios Previos, el Acta de Inicio, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Certificado de Registro Presupuestal, para las etapas precontractual, contractual y pos contractual que apliquen para cada caso.

Sin embargo, es importante aclarar que hay que reforzar el compromiso por cuanto en algunos procesos están pendientes por cargar ciertos documentos, en donde se requiere alimentar el aplicativo con elementos tales como: los informes del contratista, los informes del supervisor, planillas de seguridad social, comprobantes de egreso, cuentas de cobro o facturas y/o documentos de la etapa contractual, lo que aporta mayor trazabilidad, transparencia e incrementa el control del proceso contractual de la corporación.

Finalmente, cabe indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades.

## **NOTA**

Toda la información se tomó de la matriz de contratación suministrada por el proceso de gestión contractual de la CCTA y de la publicidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Sistema Integrado de Auditoría -SIA OBSERVA-.

## **RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones del proceso de Control Interno para propiciar compromisos que permitan el mejoramiento continuo en la publicidad de la información contractual de la corporación son: revisar y aplicar los controles para la verificación del cargue de los actos y documentos mínimos requeridos según la modalidad contractual, y generar estrategias para complementar la información faltante en algunos de los registros contractuales del aplicativo SECOP y SIA OBSERVA.

**LUCELLY PEÑA ROJAS**  
DIRECTORA CONTROL INTERNO

**Elaboró:** Eliset Durán Marín  
**Contratista de Apoyo Control Interno**